



# Comunicado

## El Gobierno ha iniciado los trámites para impugnar la consulta alternativa del 9-N que ha puesto en marcha la Generalitat de Cataluña

27 de octubre de 2014

El presidente del Gobierno ha recabado esta tarde al Consejo de Estado el informe preceptivo previo a la impugnación ante el Tribunal Constitucional del conjunto de actuaciones que ha puesto en marcha la Generalitat de Cataluña para la celebración el 9 de noviembre de una consulta bajo la denominación de “proceso de participación ciudadana”.

El Presidente ha solicitado que el dictamen sea emitido con carácter de urgencia para que se pueda autorizar, en su caso, el acuerdo de impugnación en el próximo Consejo de Ministros.

